

HIPOTECARIO CONTRA las FAMILIAS POBRES

el barrio de San Cayetano fueron desalojadas familias pobres que no podían pagar el alquiler de casitas miserables de propiedad del Crédito

audiencia al señor Presidente de la República para explicar esta situación por parte de los citados vecinos

esta mañana fuimos informados de un desahucio colectivo hecho por el Crédito Hipotecario con unas cuantas familias pobres en el Barrio de San Cayetano habitaban.

Las casitas son de la más mala condición y las condiciones de los inquilinos más malas todavía.

Pero desde hace algún tiempo inquilinos no han podido pagar alquileres, por lo cual se les puso a la calle, pues el Banco según parece ha manifestado que no tiene por qué estar pagando los impuestos municipales correspondientes por propiedades que nada le rentan y que por el contrario le requieren deterioro las mismas.

El Banco según el criterio de los directores no tiene corazón ni sentimientos; luego no puede espe-

rarse de él con misericordia ni romanticismos. Por eso se considera que cuando hay necesidad de llegar a un remate y a un desahucio las cosas se ponen claras como lo requieren las disposiciones legales.

Sabemos que los inquilinos son en su mayor parte mujeres sin marido, cargadas de hijos, y que escasamente tienen para comer.

Sabemos además que dos o tres de esos inquilinos, han ideado ir a la Casa Presidencial a pedir al Sr. Presidente que les ayude en esta situación puesto que no es posible que se les deje en media calle, con sus hijos a la intemperie.

Para el caso, han pedido una audiencia, que no sabemos si ha sido contestada o no.

Esto fue cuanto se nos informó en la mañana de hoy.

FASCINO A UN IMPERIO!
DERRUMBO A UNA DINASTIA!
FUE UN SANTO O FUE UN DEMONIO!

RASPUTIN

y murió a garrotazos bajo la mano implacablemente vengadora, —¡POR LA SALVACION DE RUSIA!— del Príncipe YOSUPOFF.

DELIRANTE Y ARROLLADORA DEMANDA DE LOCALIDADES PARA EL ESTRENO SOLEMNE, TRAGICO Y ALUCINANTE DEL DOMINGO EN LOS TEATROS:

VARIEDADES, AMERICA, MODERNO Y ADELA.

—¡Quedan YA LAS ULTIMAS ENTRADAS!!

El martes se reabre el mercado de Londres

Las perspectivas para las nuevas operaciones son favorables, y se espera que los precios se sostengan

La existencia de cafés finos es fuerte, y darán un alto porcentaje en el total de las próximas ventas

Los viernes son los días en que llegan noticias del mercado de

No obstante esto, han llegado noticias sobre la situación en aquel mercado y sobre todo de las perspectivas que hay por el momento, ya que si bien no se han efectuado operaciones, se han estado estudiando las probabilidades para el reabrir.

De las noticias llegadas, se sabe que el mercado se abrirá con buenas perspectivas el martes de la semana entrante, puesto que según parece, los compradores se muestran liberales para las compras futuras, y si a esto se le agrega el que los cafés de primera calidad están en buena proporción, se tendrá la casi seguridad completa de que al abrir operaciones volverán de nuevo los precios a mantenerse en buen nivel.

Londres, informando sobre las operaciones efectuadas en el curso de la semana.

Informamos en días pasados que el mercado se cerraba, por motivo de una fiesta religiosa, y que se volvería a abrir el 29 de mayo.

Será por lo tanto hasta el martes de la semana entrante que de nuevo se hagan operaciones en nuestro mercado cafetalero.

Le Regalan 10 Colones Al Marimbero

Nuestra información de ayer, conmovió a un miembro del Patronato, quien le entregó la citada suma al chico

En la edición de ayer, dábamos cuenta de la tragedia de un marimbero de doce años de edad, al cual le hacían falta diez colones para adquirir una marimba grande, con la cual ganarse la vida honradamente.

Este menor había sido detenido porque regalaba piezas de su repertorio musical a las no honorables vecinas de cierta calle.

Llevado a la Agencia Principal

de Policía de menores lloró y gimió, para que le perdonaran la multa, como en efecto se hizo.

Nuestra información, dando cuenta de su tragedia conmovió a un miembro del Patronato — cuyo nombre se nos ha rogado guardar — que esta mañana le ha regalado al pequeño marimbero los diez colones, con los cuales se comprará una marimba grande.

Se han dado instrucciones a las autoridades de Sixaola para que atiendan a Macaya

Mañana hace viaje de inspección del campo de aterrizaje de Sixaola el aviador Román Macaya. Lleva el avión Espíritu Tico y lleva en él, además del mecánico que trajo de los Estados Unidos, al Administrador de la Aduana de aquella región, señor Solís.

En la mañana de hoy se han girado instrucciones por radio a las autoridades de allí para que atiendan al aviador y hagan una o dos

hogueras en el campo, a fin de que el piloto pueda determinar el sitio en donde se ha localizado, pues a su alrededor hay varios lugares también amplios pero que no tienen las condiciones para el aterrizaje. Además, el humo de esa hoguera debe dar la dirección del viento.

Mañana a las cinco y media de la mañana alza el vuelo en la Sabana el Espíritu Tico con destino a Sixaola.

No Se Le Aceptará La Renuncia a Don Lico Jimenez

Ayer presentó su renuncia del cargo de jefe del Instituto nacional del Café, el Licenciado don Manuel Francisco Jiménez.

Hoy hemos sabido que tal renuncia, aun cuando no ha llegado a manos del señor Secretario de Fomento, no será aceptada, alegándose ciertas razones de or-

den legal. En este sentido hemos oído hablar hoy en los círculos oficiales. Desde luego, se espera la resolución del Poder Ejecutivo antes de la próxima sesión del Instituto, en el cual deben posiblemente ratificarse o rectificarse las resoluciones tomadas.

LA CERA "POLIFLOR"

conserva sus pisos, autos y muebles y les dá el mejor brillo. ADEMÁS se obtiene en un surtido de tamaños convenientes.

La superioridad de esta cera está manifiesta con la preferencia que le brinda el público.



Fabricada en Inglaterra por los fabricantes del famoso betún "NUGGET"

Sello de garantía

SASSO HERMANOS — San José — Distribuidores Exclusivos

Seis Meses De Carcel Para El Hombre Que Se Metió a La Casa De Mr. Cohen

No robó nada; no rompió nada; no hizo daños: simplemente se metió a dormir una siestecita

Hace algún tiempo, y de esto informamos LA HORA a sus lectores, que se presentó una acusación de los detectives contra un sujeto llamado Orlando Quesada, al cual se había apresado por haberse encontrado dentro de la casa de habitación de Mr. Cohen.

Quesada estaba dentro de la casa, pero sin embargo, no robó nada, no hizo ningún daño, y que no rompió nada: simplemente estaba echando una siestecita, según confesión suya.

En efecto, se legó a constatar que de la casa no faltaba absolutamente nada. La casa estaba desahabitada. La familia de Mr. Cohen estaba de verano en Alajuela y por este motivo, Quesada aprovechó la oportunidad para dormir un rato, puesto que él no tiene casa.

El alcalde segundo de lo penal, que levantó la información, lo ha condenado, por allanamiento de domicilio, a sufrir una pena de 6 meses de prisión en San Lucas. Allí sí podrá dormir.

ESTUDIOS PARA LA CARRETERA DE NARANJO A PALMARES

La Municipalidad de Naranjo se dirige a la Secretaría de Fomento, pidiéndole que tome en cuenta los estudios hechos en su oportunidad por el ingeniero Muñoz, director general de obras públicas, para la construcción de la carretera entre la ciudad de Naranjo y Palmares.

El Congreso se ha estado ocupando nuevamente de esta carretera y la Municipalidad considera que no debe llegarse a nuevos estudios sin tomar en cuenta los anteriores.

Se espera, pues, que Fomento haga la correspondiente presentación al Congreso para que tome en cuenta esta observación de la Municipalidad.

Las Cías. Telefónicas Tratan De Hacer Fracasas Una Investigación Senatorial

INFORMACION CABLE GRAFICA

DILLINGER SE...

Viene de la pág. PRIMERA
policías: O'Brien y Mullivan, cerca de Gary Indiana, que perecieron ametrallados al no más q' dar el alto al rápido auto. Ambos policías habían sido destacados en la busca de Dillinger. La maestría del ataque contra los policías, hace que aunque no hubieran reconocido algunos atemorizados a Dillinger como uno de los tripulantes del coche asesinado, las autoridades lo hubieran identificado por su "rabajo".

Mientras de la Paz..

Viene de la pág. PRIMERA
ASUNCION, 25. — El ministro de defensa Nacional informa que: "aunque un ejército de doce mil bolivianos atacó fuertemente nuestras posiciones en el frente Canadá, dichas posiciones siguen en poder de las tropas paraguayas, que han inflingido a los bolivianos enormes pérdidas.

AVISO

Por este medio aviso a mi estimable clientela y al público en general que he trasladado mi oficina al Paseo Colón, contiguo casa de habitación del Lic. don Carlos M^o Jiménez, donde atenderé consultas de 9 a. m. a 1 p. m.

DR. JULIO C. QUINTANA.

AYER COMENZARON LAS FIESTAS DE MARIA AUXILIADORA EN CARTAGO

Nos ha llegado la siguiente tentativa invitación con los correspondientes programas de las grandes fiestas en honor a María Auxiliadora, en la ciudad de Cartago.

Señor Director de

UN FERROZ COM...

Viene de la Página PRIMERA
de la delicadísima situación creada, se están enviando más tropas de refuerzo a Toledo, porque se teme lógicamente la acción de los obreros ante sus numerosas bajas.

BLENO BLENOL

Cura la Blenorragia y demás afecciones de las vías urinarias.
De venta en las principales Boticas.

LA POHIBICION...

Viene de la pág. PRIMERA

existe una gran colonia japonesa. No hace mucho tiempo se declaró al mundo las intenciones del gobierno del Japón de llegar a un arreglo con el del Brasil para la fundación de una enorme colonia japonesa sobre el Amazonas, y la fantasía de los periodistas ocupados en cosas internacionales llegó hasta predecir una alianza futura entre Brasil y el Japón. Con la disposición constitucional ya aprobada, negando la entrada al Brasil a los inmigrantes de raza amarilla, se ciernen nubes densas de disgusto sobre las relaciones brasilero-japonesas, ya que últimamente uno de los países es cogidos por la inmigración del imperio del Sol Naciente, había sido el Brasil, y hasta se habían fundado en Japón, compañías para la asistencia allá de los inmigrantes japoneses.

WASHINGTON, 25. — El senador C. Dill presentó una petición para que se lleve a cabo una investigación senatorial — igual que las otras que han revelado tan abominables escándalos y abusos — sobre los poderosos intereses de las compañías telefónicas y telegráficas conocidas por American Telephone and Telegraph

Co. Dichas compañías están maniobrando en todo sentido y poniendo en acción todo su poderío en el senado para que fracase el paso de la investigación, lo que es un poco difícil pues ya hay además suficiente motivo para hacerla con las declaraciones hechas

por el tenador Dill ante el de Comercio del Estado, dice que la referida "Compañía cana de teléfonos y telegrafos un perfecto monopolio que se de su situación para cargar pesivamente sus tarifas no en los Estados Unidos, sino en ramificaciones que tiene en el extranjero.

EL INFANTE DON JUAN NO SE CASARÁ CON LA PRINCESA MARIA FRANCISCA

El Ministro de Relaciones de Italia desmiente la noticia de tal enlace q' unirá a la Casa Real de Italia a la ex-Real de España

PARIS, 25. — La batalla por el trono español asumió hoy proporciones internacionales cuando monarquistas autorizados declararon que sería un hecho el matrimonio del infante don Juan, de España, con la princesa María Francisca, hija del rey de Italia. Se indicó que uno de los dos principales líderes de la casa de Borbón, visitó recientemente a Roma, con el exclusivo propósito de discutir lo referente a ese matrimonio, para cuando el infante español Don Juan salga del servicio que presta en el acorazado inglés "Enterprise". Se informó que sólo falta la aprobación y aceptación del infante, que la podrá hacer oficialmente al cumplir los 21 años en estos días.

ROMA 25. — El ministro de relaciones exteriores de una manera enfática ha negado y desmentido los informes publicados por algunas agencias noticiosas en el extranjero, de que el Infante don Juan y la princesa italiana María Francisca, estén comprometidos para casarse.

Carnet para todos los escolares de San José

El modelo ha sido puesto esta mañana en manos de Secretaría de Educación Pública, que dirá si medida es buena o mala

Esta mañana ha sido puesto en manos del señor Secretario de Educación Pública un modelo de carnet de los que usaran los menores escolares de la capital para ser identificados, en cualquier momento, por la policía o los particulares.

El carnet llevará el nombre del escolar, la edad, el grado que cursa, la escuela de la cual es alumno, el nombre de la maestra. Para cada día del mes, habrá un cuadrado, que debe ser "picado" por la maestra. De esta manera, la policía, los particulares y los padres del menor, llevarán un chequeo absoluto de la asistencia del escolar a la escuela.

El mayor Ramos, agente principal de policía de Menores, puso esta mañana en conocimiento de la Secretaría de Educación su plan, y el señor Secretario Lic. Picado, dirá si lo acepta o no.

Creemos que dadas las ventajas que se lograrán con este nuevo sistema, el Licenciado Picado dará su aprobación al plan de la agencia principal de Policía de Me

nores. Los padres de los alumnos se muestran muy contentos con esta iniciativa, y agradecerán al señor Secretario de Educación, le imparta su aprobación al plan del Mayor Ramos.

!QUE CUERPO! !QUE MUSCULOS! ¡PARA REECE QUE TOMARA CARNOL!

Efectivamente, es con Carnol que había transformado aquel cuerpo flaco y raquítico y se había convertido en un hombre saludable, fuerte y elegante.

Ud. puede hacer lo mismo. Comience a tomar Carnol y notará su maravilloso efecto a los pocos días. El Carnol revitaliza el estómago para que pueda extraer de los alimentos los ingredientes que proporcionan carnes sólidas y saludables. Las vitaminas A, B, y C, que contiene rehabilitan todo el sistema. Las tabletas Carnol son un tónico científico ampliamente comprobado. Consígalas en la botica.

El Carnol engorda de manera natural.

EL AGENTE

SECRETO X-9

¡¡La sensación del siglo!!

Quince Mil Colones Para Construir Tres Escuelas En Guanacaste

En la mañana de hoy ha quedado redactado el siguiente proyecto de ley del diputado don Félix Hernández:

El Congreso etc.
Decreta:

Art. 1^o Destinase del tesoro público la suma de 15.000 colones, que se emplearán en la reconstrucción de los edificios escolares de Nosarda, Santa Ana y Moravia del cantón de Nicoya, invirtiendo dicha suma 5 mil colones para cada escuela, con la cual queda ampliado el presupuesto vi

gente de la cartera de Fomento, en el renglón de construcciones escolares.

Art. 2^o La suma indicada se entenderá suplida a buena cuenta de lo que a las juntas de Educación de dichos distritos, les corresponde en el fondo Nacional de Educación.

San José, mayo 23 de 1934.

UNA CONFERENCIA POR RADIO DE LA LIGA FEMINISTA

San José, 24 de mayo de 1934.
Señores: La Presidencia de la Liga Feminista Costarricense tiene el gusto de comunicar a Uds., que el sábado 26 del corriente, a las 8 en punto de la noche, la señorita Ana Rosa Chacón, hablará desde la estación radiofusa de "Los Angeles", sobre el VOTO FEMENINO, disertación que dedicará a los señores diputados.

PRESIDENCIA DE LA LIGA FEMINISTA.

A Nuestros Suscritores Avisamos:

Que a partir del presente mes de mayo, la suscripción de "LA HORA" valdrá C 1.25 por mes.

LA ADMINISTRACION

Texto Del Dictamen De Mayoría Sobre La Reforma De La Ley De Becas

Lo Que Ud. Busca

Sección de avisos ultrabaratitos. — 25 céntimos cada diez palabras.

Estafeta epistolar. (Si Ud. no tiene dirección conocida, haga uso de nuestra estafeta. Nosotros recibiremos la carta y la entregaremos, si Ud. pasa a recogerla).

ENDESE al contado, o cámbiase por finca en las afueras, casa cómoda construcción de madera techada con zinc. Situada en Aranjuez; lugar fresco y higiénico, 50 v. al Oeste de la pulperia (El Mercadito) Entenderse en la misma con su propietario Víctor Castrillo.

BUCHACHA MODERNA. Pelo rubio. Diez y ocho años. Ha viajado mucho. Buena lectora. Cree en el amor y en la amistad de un muchacho joven, pobre, de regular presencia. Dirigir correspondencia a Estafeta de LA HORA. -- CLARY.

LIBROS BARATOS vendo 13 tomos En Enciclopedia Británica. Administración de LA HORA.

CLAUDIO MORA MOLINA se le aplica pasar por LA HORA para recibirle entrega de una marcha musical, llegada a la Estafeta.

LOS SRES. RAMOS Y SANABRIA mil gracias. Tengo ya correspondencia con un buen amigo, que llegó con anterioridad. Siempre, mil gracias. Joan Litton.

NO LLEGASTE TAMPOCO. Me fiaba de que como siempre, tu mamá me lo impediría. Menos mal que la película era bonita. Te veo el domingo en la misa de 10 en el Carmen. L.

DOCUMENTOS que a nadie interesan pero de valor para mí. Extraídos entre Catedral y Pacífico. Informes Apartado D.

Los dictámenes en la creación de la plaza de médico oculista para los pobres

En la mañana de hoy la Comisión de Salubridad y Protección Social del Congreso ha presentado dictamen en cuanto a la creación de una plaza de médico oculista en la capital para personas pobres.

La Comisión dividió su criterio y dictamina en la siguiente forma:

La mayoría, firmada por los representantes Jiménez Sancho y Calderón Guardia pide que en vez

de circunscribirse este servicio únicamente a San José, se destine una nueva suma de 200 colones para un médico oculista en las provincias de Alajuela, Heredia y Cartago, a fin de que las gentes pobres también tengan derecho en esos lugares a una asistencia médica gratuita.

El diputado Moreno Cañas dictamina únicamente destinando doscientos colones para este servicio en San José.

Rasputin, ensayada para la Prensa Nacional

Con asistencia de representantes de los periódicos Diario de Costa Rica, La Tribuna, LA HORA y La Prensa Libre, se verificó anoche la exhibición privada de la película Rasputin y la Emperatriz, que exhibe el domingo el circuito Urbini.

Consideramos que todo en esta película es verdaderamente maravilloso. La trama histórica que presenta, la interpretación de los hermanos Barrymore, la sincronización en español, que hace de esta película la mejor que hemos visto y oído en nuestro idioma, el lujo fastuoso de esta cinta que presenta la Corte de los Zares, todo, los detalles, la técnica, los planos, los efectos dramáticos, for-

ma un conjunto que asombra y que place en una forma absoluta.

Nos explicamos que la Metro Goldwyn Mayer anuncie esta película como su obra maestra. El público, cuando vea esta película, tendrá la misma impresión que tuvimos nosotros: la de que se trata de una de las obras soberbias del cine.

Firman este dictamen los miembros de las Comisiones de Educación Pública y dos de la de Hacienda

El siguiente es el dictamen de la Comisión Mixta de Educación Pública y Hacienda, sobre el proyecto de reformas a la ley de becas:

Congreso Constitucional:

Reunidas vuestras comisiones de Hacienda y Educación, por voluntad expresa del Congreso, para tratar el asunto de Becas en el Exterior, tomamos en cuenta todas las leyes anteriores sobre la materia, especialmente la N° 58 de 18 de agosto de 1924.

Consideramos todos los intereses creados con anterioridad por Decretos del Congreso y tratamos de organizar los criterios sobre el particular.

Como resultado de nuestro trabajo de pareceres, tenemos el honor de someter a vuestras deliberaciones el siguiente proyecto de ley:

Art. 1. — Se establece por cuenta del Estado el Patronato de Estudiantes Costarricenses, destinado a proteger a los jóvenes carentes de recursos pecuniarios y que sobresalgan por sus dotes de inteligencia y seriedad, para hacer sus estudios en el extranjero, facilitándoles medios que les permitan emprender carreras universitarias en provecho propio y del país.

Art. 2. Se crea un servicio permanente de treinta becas que se distribuirán así:

Provincia de San José, 6. Cada una de las otras provincias, 4.

Art. 3. Se ratifican todas las becas que están actualmente ejecutándose.

Art. 4. — Se fija para cada uno de estos becados, y para los que en adelante lleguen a obtener becas, una pensión mensual de sesenta dólares y una cuota anual de cien dólares para el pago de matrícula y libros.

Art. 5. — Desde la publicación de esta ley, para merecer el beneficio de una beca en el exterior es indispensable llenar los siguientes requisitos: a) Ser costarricense de nacimiento. b) Tener diecisiete años cumplidos, ser soltero, ser seglar y no ser mayor de veinticuatro años. c) Ser de buena constitución física. d) Carecer de recursos propios o de familia, para adquirir una profesión en el extranjero. e) Obtener de sus profesores mención especial por su inteligencia y conducta. f) Haber concluido, con graduación, su educación secundaria. Estos requisitos no serán indispensables cuando el carácter de los estudios que se van a emprender no lo exija. g) Contraer el compromiso de ejercer en Costa Rica la profesión que se adquiriera y prestar al gobierno sus servicios profesionales, en la provincia de su nacimiento y con el sueldo de ley, por un término de cuatro años. h) Devolver al Tesoro Público, por medio del Patronato, la suma de mil dólares en

cuotas de veinticinco dólares mensuales, o mayores, si así lo desea el interesado. Esas cuotas comenzarán a cobrarse seis meses después de regresado el bequista al país, y sobre su cumplimiento, responde cualquier sueldo que reciba el profesional el cual le cabe al Patronato el derecho de embargo.

Art. 6. — Las solicitudes serán dirigidas al Patronato, que constará de estos siete miembros: a) El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, que fungirá como Presidente. b) El Director del Liceo de Costa Rica, que será el Secretario. c) Los Directores del Colegio de Señoritas, de la Escuela Normal de Costa Rica, del Colegio de San Luis Gonzaga y del Instituto de Alajuela, como vocales. d) Un delegado de los estudiantes que será nombrado, por votación, entre los del ciclo superior de los colegios de Segunda Enseñanza y todos los universitarios y que se renovará por períodos de tres años.

Para ser electo delegado se necesita pertenecer al último curso de un colegio de Segunda Enseñanza, o a cualquiera de los cursos universitarios, o haber egresado de unos u otros con graduación adquirida con una antelación no menor de tres años.

Art. 7. — Este Patronato anunciará, cada año, las vacantes que ocurran especificando a qué provincias corresponden y abriendo un concurso para llenarlas.

Art. 8. — Becas de una provincia no se pueden adjudicar a estudiantes, aunque permanezcan vacantes.

Art. 9. — El Patronato decidirá para qué clase de estudios ha de ser cada beca, con el objeto de proveer a aquellas necesidades más sentidas en el lugar donde la beca va a ser otorgada.

Esto es, tendiendo a que, antes que el beneficio puramente personal del estudiante esté el beneficio general de su provincia. Becas señaladas para una materia no podrán ser aplicadas para otra.

Art. 10. — En ningún caso podrá otorgarse beca para emprender estudios que puedan realizarse dentro del país en escuelas profesionales debidamente organizadas.

Art. 11. — Los jóvenes que reciban una pensión del Estado para hacer estudios en el exterior están obligados: a) A notificar a la Secretaría de Educación la

Universidad a que concurren. b) A observar conducta ejemplar, tener una asistencia regular y ganar las pruebas anuales reglamentarias. c) A concluir sus estudios en el tiempo normal fijado por las respectivas universidades. d) A garantizar, mediante contrato que firmarán en la Secretaría de Educación, y por medio de un fiador cuya capacidad queda a juicio del Promotor Fiscal de la República el estricto cumplimiento de las disposiciones de esta ley. e) A enviar anualmente a la Secretaría de Educación constancia que certifique los progresos que realicen en sus estudios. f) La Secretaría de Educación formará, a cada uno de los bequistas, un expediente privado que sólo podrán examinar los interesados.

Art. 12. — Los que dejaren de cumplir con los requisitos exigidos en esta ley, o hubieren fracasado en sus pruebas finales en cualquiera de sus cursos, perderán todo derecho a la beca.

Art. 13. — Los jóvenes que hayan permanecido en el exterior durante un año sin haber recibido los estudios para que reciben pensión del Estado, perderán su beca.

Art. 14. — El Patronato, por mayoría absoluta de votos, y en presencia de informes fidedignos, hará la cancelación de las becas y su resolución no tiene recurso de alzada.

Art. 15. — La Secretaría de Hacienda calculará anualmente el número de becas que las condiciones del Erario permita sostener y fijará en el Presupuesto de gastos la partida correspondiente.

Art. 16. — El Patronato que crea esta ley es el órgano oficial para el otorgamiento de becas en el exterior, pero sólo podrá adjudicarlas mediante concurso y sujetándose en todo a las prescripciones aquí establecidas. El Congreso Constitucional enviará al Patronato, para su estudio, todas las solicitudes de becas que estén pendientes de discusión y todas las que en adelante le sean presentadas.

Art. 17. — El Poder Ejecutivo reglamentará esta ley atendiendo a los detalles de su aplicación.

Art. 18. — Quedan derogadas todas las leyes anteriores sobre esta materia y ésta entrará a regir desde su publicación.

TRANSITORIO. — Para los bequistas que están ya disfrutando de su gracia no podrá tenerse en cuenta lo que se refiere a la distribución por provincias y a designación de materias; se tendrán como leyes en ejecución. Los decretos que confieren becas y que no han podido entrar en ejecución, serán considerados por este Patronato al ocurrir las primeras vacaciones previo un examen detenido de sus notas y credenciales.

Dado, etc.
San José, Mayo 21 de 1934.

AMEBALINA
DE VENTA EN LAS
PRINCIPALES FARMACIAS



AGENCIA DE PROPAGANDA COMERCIAL

Dirigimos CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD

Hacemos DIBUJOS para clichés o slides

Teléfono 3013

DE LA HORAS

La Comisión De Boxeo Dicta Nuevas Normas Para La Realización De Los Eventos De Golpes Reglados

Señor Gobernador de la Provincia,
Muy señor mío:

Me es grato poner en su conocimiento las últimas disposiciones de esta Comisión, para su aprobación.

1.—Aceptar las inscripciones que para disputar el Campeonato pluma presentan Arturo Clark y Paco Varel, cuya licencia al mismo tiempo se extiende.

2.—Extender licencia respectiva al boxeador mexicano Carlos Manzano.

3.—Aceptar el programa presentado por la Empresa del Teatro Adela, para peleas que deben verificarse el día 29 del corriente.

4.—Habiendo solicitado la Empresa del Adela el nombramiento de un árbitro y jueces para la pelea entre Mora Molina y Cárdenas, se dispuso que la Comisión se ve con agrado el nombramiento de cualquiera de los inscritos en ella, pero se abstiene de hacer ese señalamiento que se deja al cuidado de los boxeadores y en caso de no ponerse de acuerdo la Comisión hará el nombramiento.

5.—Comunicar al señor Gobernador que debiendo extender las respectivas licencias a los boxeadores se le solicita su aprobación para cobrar \$2.00 a cada boxeador, para cubrir gastos de la Comisión.

6.—Aceptar el nombramiento de don Rodrigo Méndez, como representante legal de la Academia Olímpica.

7.—Aceptar el reto del boxeador Paco Varel al campeón peso gallo Alvaro Hernández, para disputar el campeonato, señalando la fecha de 30 de junio próximo para el plazo de dicha pelea, si no se llevara a cabo, dentro de ese plazo el título quedaría vacante, salvo enfermedad comprobada de alguno de los contendientes.

Sin otro particular y en espera que será de su agrado, me es grato reiterarme de usted atto.

Ss. Ss.
Por la Comisión de Boxeo de Costa Rica:

ANTONIO ESCARRE.
Secretario.

San José, 25 de Mayo de 1934.

EL ENCUENTRO DE ANOCHE

Como estaba anunciado por LA HORA se llevó a efecto el cotejo de tacos entre La Libertad y el Centro de Amigos en la siguiente forma: Don Abraham Conejo hizo 100 carambolas y Tabash 98; don Mario Araya 100 contra 90 de don Isidro Incera; don Ramón Alvarado 100 contra 82 que hizo don Oscar Salas; y el Coronel Morales 100 contra 83 que efectuó don Benedito Molina. Como se desprenden del score, fueron partidas reñidas y muy equiradas. Hubo aplausos para todos los billaristas y el juego tuvo lances preciosos. Ganó La Libertad por 47 carambolas; nada más, porque los "Amigos" son fuertes y hábiles.

En otro salón se hacía a la vez

DON RODRIGO MENDEZ FUE NOMBRADO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ACADEMIA OLIMPIA

Hoy contendrá en el gimnasio de la Normal el quinteto de canastas "Rafael Salas" y el de "La Libertad"

una exhibición de ajedrez entre el Campeón Nacional don Juan José Loría y el aventajado jugador don Enrique Acuña. Este otro evento congregó un grupo de aficionados que miraban sucederse las jugadas admirables que en el tablero se oponían como dos ejércitos en lucha. Ganó Loría, pero Acuña hizo frente con talento y maestría destacados.

Vaya para los billaristas y aje-

drecistas nuestra voz cálida de aliento y nuestra felicitación más amable y espontánea.

PERCY GARNETT EN EL HOSPITAL

Después de pocos días de su última pelea en el Adela, la figura saliente de los "plumas", Percy Garnett, se encuentra en el Hospital.

Como bien es sabido, el "negrito" cayó en el quinto asalto bajo el punch de Paco Varel y hoy, bastante delicado, se encuentra en ese centro.

Por lo dicho, Garnett, no podrá luchar en las próximas contiendas campeónicas, quedando Varel frente a Alvarado, que ya los vimos pesando, el primero 114 y Alvarado 128½ libras en el evento más notable que Varel presentara.

Hoy, bajo la dirección de la Comisión, Alvarado tendrá que pesar 126, y Paco, que pesa ahora 114, podrá llegar hasta ellas, si lo quiere a bien, y se alimenta con guacates".

EN LA

noche de hoy, 19 horas, en el gimnasio de la escuela normal de Heredia contendrán los conjuntos de canastas La Libertad y el Rafael Salas, bajo la dirección del silbato Alfredo Jiménez. La importancia de este cotejo de aros está en la presentación del elenco blanqui-negro en el que, ¡he aquí un milagro deportivo!, figuran los mejores basketbolistas del Liceo de Costa Rica, quienes poco a poco se han reunido bajo las banderas del decano de las canchas.

Luego, habrá en el club herediense, un bailecito pinganillo, como todos los que se llevan a cabo bajo los auspicios de las mentalidades campeonas.

BOXEO

Cárdenas nos dice: Leí las declaraciones del Campeón Nacional, Claudio Mora Molina. Lástima que después de decir que no le gusta discutir por la prensa, ya que había dado "la llamada" por respuesta al reto que yo le hice, se nos venga haciendo alarde de un triunfo en que solo el factor suerte debe tomarse en cuenta, ya que a todos consta que esa pelea, de no haberse me quitado treinta segundo en el 3er. round, Mora nunca hubiera podido salir airoso de sus paseitos por la lona.

Pero en fin, son tan pocos los días que faltan, que creo preferible no entrar en discusiones y probar nuestros conocimientos y nuestro punch en el ring.

EL CASO POWERS, POR EL AGENTE SECRETO X-9



1º—Powers se apresuró inmediatamente a hacer la presentación necesaria a fin de que se pusieran las cosas en claro. Aquella hermosa girl, era la sobrina del millonario, la encantadora Evelina. Fue una extraña presentación, mientras los dos presentados conservaban en sus manos las terribles "Colt".

2º—Lo primero que hizo X-9, fue suplicar a la encantadora Evelina que abandonara la "Colt" con la cual pensaba defender a su tío de la muerte, ya que se conocían e iban a ser muy buenos amigos. Evelina norejeció turbada, por las palabras del detective X-9.



3—Inmediatamente trató de obtener de la bella Evelina declaraciones acerca de los motivos que la habían obligado a armarse, ya que la muchacha esperaba también, como su tío, la trágica visita de algo funesto en aquella casa tan codiciada por las bandas de "ratas".

4º—Y en medio de la conversación amena en que estaban, silbó trágicamente una bala. Evelina dió un grito agudo, lleno de pánico y X-9, velozmente requirió su temible Colt. Powers se había agachado, se llevaba la mano al pecho y dejaba escapar un grito de dolor...

(CONTINUARA MAÑANA)

Teatros

CASTRO

A las 7.30: PARECE QUE FUE AYER

VARIEDADES

A las 3 y 6.45 POLVORILLA
A las 8.30: COMPRADA

AMERICA

A las 7: SOMBRAS DEL PRESIDIO
A las 8.30: NO SE LO DIGAS
A MAMA

MODERNO

A las 3, 6.45 y 8.30: VIVAMOS HOY

ADELA

A las 7: EL AMOR NO MUERE

BOXEO MARTES 29: MORA MOLINA - CARDENAS